

**José Carvajal Vega**

A las tres de la madrugada de este martes, más de 100 funcionarios de la Policía de Investigaciones (PDI) y Carabineros llegaron hasta “el corazón” de Temucucui, comuna de Ercilla, en la Región de La Araucanía, para llevar a cabo el tercer operativo de seguridad en los últimos 14 días en la Macrozona Sur.

El objetivo de las policías, por orden de la Fiscalía Regional de La Araucanía, era detener a uno de los werkenes -portavoz, en mapudungun- de la Comunidad Temucucui Autónoma, Jorge Huenchullan Cayul, quien permanecía prófugo desde 2021 por una causa de tráfico de drogas.

“Ejerce otro tipo de liderazgo en la zona. Estaba vinculado a delitos de tráfico de drogas desde hace bastante tiempo. (...) Históricamente ha sido una persona que ha ejercido las labores de vocería de la Comunidad Temucucui Autónoma, a la que pertenece esta persona, además es una de las que adhiere a la orgánica conocida como Resistencia Mapuche Malleco (RMM)”, señaló el fiscal nacional (s) Roberto Garrido, quien destacó el trabajo coordinado que permitió la detención.

Por lo mismo, las policías no escatimaron en el despliegue, al que se sumó el Ejército. Según explicó el propio fiscal Garrido, el allanamiento a la vivienda de Huenchullan lo realizó la PDI junto al GOPE de Carabineros. Todo, mientras llegaba a la zona, específicamente a un costado de la casa del prófugo, un helicóptero puma AS532ALE de la institución castrense, el que cuenta con la capacidad -entre otras cosas- de visión nocturna para los pilotos.

Así, Huenchullan fue extraído desde la comunidad de Temucucui hasta una zona segura, desde donde fue trasladado por la PDI a constatar lesiones. En paralelo, y mientras el resto de la policía dejaba -por tierra- la zona, desconocidos realizaron disparos en contra de los vehículos policiales. A pesar de aquello, ni funcionarios ni civiles resultaron heridos.

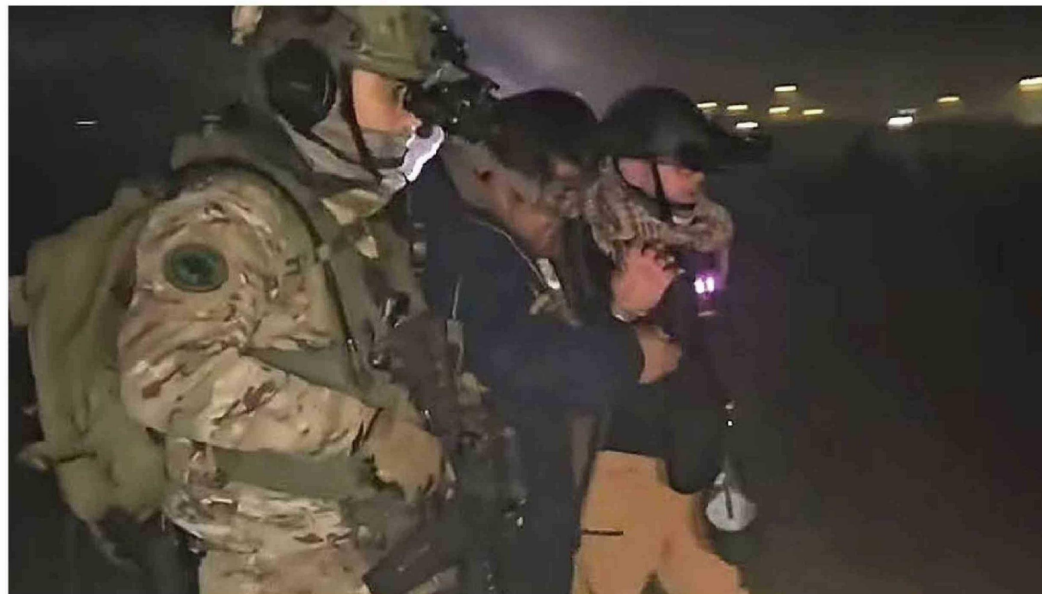
El fiscal Garrido afirmó que en los “procedimientos que se realizan en ese sector de la comuna de Ercilla, no es infrecuente que se registren ataques a los funcionarios de la policía, que realizan entrada y registro, órdenes de detención u otro tipo de intervenciones, por eso es que se adoptan las medidas de seguridad pertinentes”.

### El clan de los Huenchullan

La noche del 28 de diciembre de 2020, funcionarios de la PDI, según pudo conocer **La Tercera**, seguían los pasos de dos sujetos quienes minutos antes habían comprado droga, específicamente un kilo de marihuana en el sector de Ercilla.

Según la indagatoria del Ministerio Público, dichos estupefacientes fueron adquiridos a un verdadero “clan de los Huenchullan”, que vendía droga en el sector de Temucucui.

La organización, que operaba al menos



► A las tres de la madrugada de este martes, la PDI y Carabineros llegaron hasta “el corazón” de Temucucui, comuna de Ercilla.

# Tercer operativo en Temucucui en 14 días: Fiscalía detiene a Jorge Huenchullan y pide 18 años de cárcel por narcotráfico

**Uno de los líderes de la comunidad de Temucucui** es sindicado junto a su pareja -también detenida- como líderes de un clan dedicado a la venta de drogas. En este caso, por el que el werken estaba prófugo desde 2021, el Ministerio Público presentó la acusación y se alista para iniciar el juicio.

desde 2018, era liderada por Jorge Huenchullan y su pareja, Carolina Padilla, quien también fue detenida esta madrugada. Dicho grupo también era integrado por Kevin Espinoza, yerno de Huenchullan y quien hasta ahora permanece prófugo.

Tras la detención de los dos sujetos en 2020, la PDI y la Fiscalía siguieron los pasos del clan, pudiendo allanar el inmueble, en Temucucui, que compartían en enero de 2021. En ese lugar, la policía encontró tres invernaderos, droga procesada y por procesar, dinero en efectivo, pesas, armas, municiones, entre otras. En total, 500 plantas de marihuana y 12 kilos de esa misma droga ya procesada.

A lo que se sumaba, además, una serie de vehículos que a juicio de la Fiscalía fueron adquiridos con el dinero de la venta de droga.

Jorge Huenchullan iba a ser detenido en

julio de 2021, según informó radio BioBio, sin embargo aquello -y tras la presentación de un recurso- no se realizó pues el werken se encontraba internado grave por Covid-19. Posteriormente fue formalizado de manera telemática, decretándose su prisión preventiva, medida cautelar por la que nunca se presentó y esa situación explicaba su condición de prófugo.

Según fuentes que saben del caso, luego de ese episodio, al menos en dos ocasiones más se intentó detener al sujeto en Temucucui, no pudiendo ser encontrado.

El fiscal Garrido sostuvo que “en este caso la coordinación que realizó PDI, junto con Carabineros y también con personal del Ejército, permitió elaborar una planificación bastante sigilosa que permitió la ubicación del imputado en su domicilio, su detención en condiciones de seguridad tanto para él como para el personal que

participó en el procedimiento de detención en concreto”.

La Fiscalía de La Araucanía aprovechó de ingresar la acusación por el caso. Según el escrito ingresado por el fiscal Enrique Vásquez, el Ministerio Público pide 10 años de cárcel por el delito de tráfico de drogas, cinco por tenencia ilegal de armas de fuego y otros tres años por tenencia ilegal de municiones. En total, 18 años.

Además de eso, en contra de Huenchullan existe un antecedente por hechos similares, ya que contaba con una condena por microtráfico de drogas con una pena que cumplió en libertad, y a la que se llegó por un procedimiento abreviado.

Tras las detenciones, a Huenchullan se le controlará su detención para pasar a cumplir su prisión preventiva a la espera del juicio. En paralelo, Padilla debe ser formalizada por los mismos ilícitos. ●